



El L. en C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2 bajo el Auspicio de la UNESCO; la Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Secretaria General de Gobierno del Estado de Zacatecas; el Dr. Antonio Guzmán Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (UAZ); el Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Secretario General de la UAZ; el M. en G.D. Rafael Gutiérrez Niebla, Presidente del Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET); El Dr. Roberto Hernández Oramas, Presidente del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM); la Dra. Carolina Gómez Hinojosa, Coordinadora de la Red CONAET y el Dr. Armando Villanueva Ledezma, Presidente de la Red de Humanidades; asistidos por el Encargado de la Dirección del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, José Francisco Román Gutiérrez, suscriben la presente

**CARTA DE INTENCIÓN**

Con el objetivo esencial de sumar esfuerzos en torno a la docencia, la investigación, la difusión y la salvaguardia del Patrimonio Mundial en la región formada por México, Centroamérica y el Caribe, en el marco de la educación superior de calidad reconocida por la SEP, a través de los organismos acreditadores, sobre los siguientes

**CONSIDERANDOS:**

PRIMERO. Uno de los retos actuales del patrimonio cultural y natural es su conservación y uso sustentable, enlazando generaciones y como verdadero motor de desarrollo humano en las comunidades.

SEGUNDO. México, Centroamérica y el Caribe, por su historia, expresiones culturales y posición geográfica, a lo largo de siglos, han creado bienes culturales y conservado espacios naturales que la UNESCO ha reconocido por su valor universal excepcional, tanto por la comprensión que nos brindan de su acontecer como por la identidad y memoria desplegadas en el presente de sus pueblos.

TERCERO. Es necesario generar una visión de la singularidad de los sitios declarados Patrimonio Mundial a partir de la Convención de 1972, y sus respectivas prácticas, para coadyuvar al bienestar de las comunidades e individuos que los tienen como espacio de su vida cotidiana, así como de quienes, procedentes de otras latitudes, son atraídos por la relevancia de los sitios culturales, naturales y mixtos.

CUARTO. La capacidad de conservar la riqueza del Patrimonio Mundial en la Región de México, Centroamérica y el Caribe, está vinculada con la posibilidad de coadyuvar al desarrollo humano de manera integral. Y,

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Rubén de Jesús Ibarra Reyes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



QUINTO. A través de la educación superior de calidad, que tenga dentro de su horizonte al Patrimonio Mundial, será posible formar profesionistas que, de manera integral, impulsen a) mayores niveles de bienestar en los sitios que tienen esa distinción; b) el turismo sustentable; c) una apropiación social efectiva de los bienes culturales; d) crecimiento económico, a través de mayor número de empleos dignamente remunerados; y e) la economía creativa, entre muchas otras opciones.

Para ello, las instituciones y organismo participantes en esta carta de intención, establecen las siguientes

**LÍNEAS DE TRABAJO:**

1. Impulsar, en los programas educativos acreditados por CONAET y COAPEHUM, la realización de seminarios, talleres y simposios orientados a fortalecer la docencia, la investigación, la difusión y la salvaguardia del Patrimonio Mundial de la región de México, Centroamérica y el Caribe;
2. Promover el análisis de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972, así como el significado y contexto del concepto de *Valor Universal Excepcional*, dentro de los planes de estudio de los programas educativos referidos;
3. Diseñar estrategias de movilidad académica en México, Centroamérica y el Caribe, que propicien el análisis y difusión de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial;
4. Generar programas que impulsen la formación de saberes y competencias para el uso sustentable del Patrimonio Mundial;
5. Incentivar en las comunidades académicas respectivas el conocimiento y aplicación del *Plan de acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024)*, atendiendo las prioridades regionales de "a) Educación, comunicación e información; b) Gestión integral del patrimonio; c) Turismo sostenible en sitios Patrimonio Mundial; y d) Categorías de patrimonio";
6. Desarrollar iniciativas y modelos de apropiación social de los bienes culturales y naturales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, acorde con las necesidades de la Región y las características particulares de los Estados Parte;
7. Crear lazos de cooperación entre las comunidades culturales y académicas, para formular alternativas a los retos contemporáneos del Patrimonio Mundial;
8. Propiciar que la educación patrimonial tienda a convertirse en un indicador de educación de calidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por ambos organismos acreditadores e Instituciones de Educación Superior.

Sub-Heads  
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]





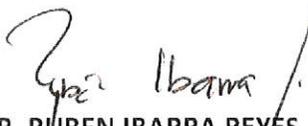
Para su implementación, las partes integrarán un comité de trabajo que diseñará una propuesta de acciones a desarrollar en el año 2018, la cual deberá presentarse a los titulares que firman esta carta de intención, para para su análisis, aprobación o ajuste, el 21 de septiembre de 2017.

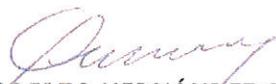
La firman de conformidad y en expresión de buena voluntad, reunidos en la sede del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Centro Categoría 2 bajo el Auspicio de la UNESCO, ubicada en la Ciudad de Zacatecas, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil diez y siete.

  
**L. EN C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**  
 Gobernador del Estado de Zacatecas y  
 Presidente del Consejo de Administración

  
**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ**  
 Rector de la Universidad Autónoma de  
 Zacatecas "Francisco García Salinas"

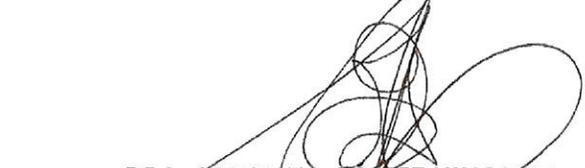
  
**LIC. FABIO LA GILDA TORRES RODRÍGUEZ**  
 Secretaria General de Gobierno del  
 Estado de Zacatecas

  
**DR. RUBEN IBARRA REYES**  
 Secretario General de la  
 Universidad Autónoma de Zacatecas

  
**DR. ROBERTO HERNÁNDEZ ORAMAS**  
 Presidente del Consejo para La Acreditación de  
 Programas Educativos en Humanidades

  
**M. RAFAEL GUTIÉRREZ NIÉBLA**  
 Presidente del Consejo Nacional para la Calidad  
 de la Educación Turística, A.C.

  
**DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA**  
 Presidente de la Red de Humanidades

  
**DRA. CAROLINA GÓMEZ HINOJOSA**  
 Coordinadora de la Red CONAET

  
**DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ**  
 Encargado de la Dirección del Instituto Regional del  
 Patrimonio Mundial en Zacatecas

